

EL PERIODISMO EN GUERRA

**HISTORIA, ESTRATEGIAS
REPRESIVAS Y PERIODISTAS
REPRESALIADOS EN LA
PROVINCIA DE CÁDIZ DURANTE
EL PRIMER FRANQUISMO**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Ignacio Machuca Gutiérrez

Grado en Periodismo

El periodismo, desde la aparición del periodismo de masas en torno al siglo XIX, ha sido considerado el “cuarto poder”. Este “poder” ha sido siempre sometido a los intereses de las élites de cada época, siendo en ocasiones tergiversado, otras censurado o silenciado. Durante los primeros años de la dictadura franquista en España, los sublevados se van a apropiarse de la maquinaria periodística y propagandística para construir un estado en base a sus intereses. Para ello emplean diferentes métodos represivos o de censura, con el fin de crear un periodismo basado en los mismos pilares que el franquismo: unidad nacional, catolicismo exacerbado, y rechazo a todas las ideologías que no concuerdan con el status quo establecido por el propio régimen. Sin embargo, el periodismo siempre ha sido un instrumento muy difícil de controlar, por muchas medidas represivas que se le impongan, y han existido periodistas que se han negado a servir a estos intereses. Muchos de ellos sufrieron procesos represivos en el ejercicio de su profesión, algunos de ellos llegando a ser fusilados o brutalmente asesinados. En este reportaje se reflejan algunos de los procedimientos empleados por el régimen franquista para reprimir a estos profesionales de la comunicación, así como algunos ejemplos de periodistas reprimidos por estos métodos, centrándonos en la provincia de Cádiz. También se analizan los diferentes casos de represión a periodistas gaditanos en base a diferentes parámetros, como el tipo de condena que recibieron, su localización o la actividad por la que son acusados.

BREVE APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL PERIODISMO GADITANO

La provincia de Cádiz ha sido y es un pilar fundamental dentro del desarrollo de diferentes áreas dentro del territorio andaluz, siendo una de ellas el periodismo. Puerto muy importante para el comercio de Europa con América y zona de transición entre el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo, Cádiz ha vivido épocas llenas de auténtico esplendor y desarrollo, alternadas con otras épocas de mayor ostracismo u oscuridad.

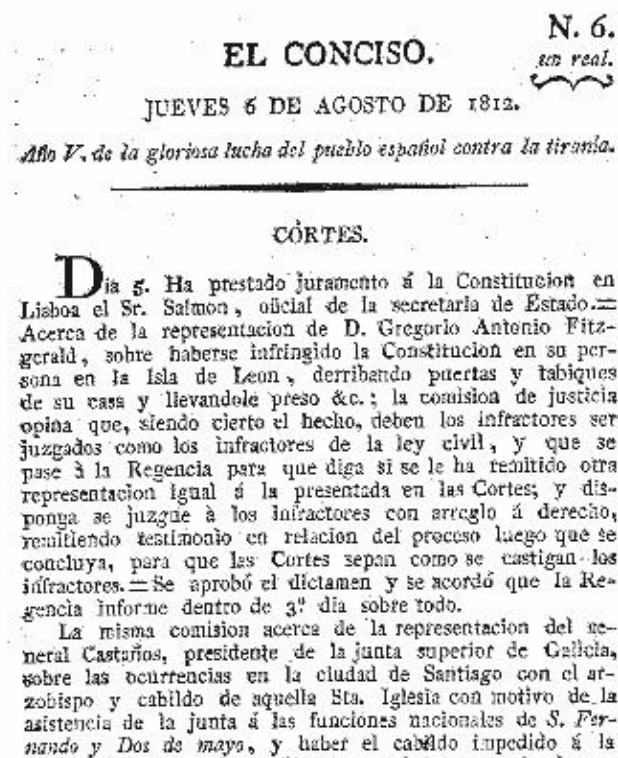
ORÍGENES DEL PERIODISMO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Desde principios del siglo XVIII se documenta la existencia de diversos escritos noticieros de carácter comercial, acorde a la situación geográfica y económica de

la capital gaditana en aquella época, núcleo de las actividades comerciales con el extranjero (Hita, 2007).

Durante los siguientes años no se le da demasiada importancia a la prensa hasta que, en el año 1763, se publica *La Gaceta de Cádiz*, uno de los que a posteriori será de los periódicos más importantes de la época. Casi al mismo tiempo, aunque no fueron los pioneros, surgen también la *Academia de Ociosos* y *La Pensadora Gaditana*. La segunda se convertiría en el periódico más leído de la época en Cádiz, y surgió como respuesta crítica a *El Pensador*, que se publicaba desde Madrid.

En otras zonas de la provincia de Cádiz, como el Campo de Gibraltar, surgen también diversos escritos de carácter periódico comercial, debido a la influencia de la entonces llamada Colonia de Gibraltar, un puerto muy concurrido y cosmopolita, parecido al de Cádiz (Cózar, 2021).



Ejemplar del periódico *El Conciso*. Fuente: El Mundo.

Un momento crucial en la historia del periodismo en Cádiz y en España fue la creación del decreto de libertad de prensa. Tras este acontecimiento, surgen periódicos como *El Conciso*, un periódico polémico que surgió dentro de la

resistencia gaditana a las tropas napoleónicas. Se publicó por primera vez en septiembre de 1810, y su última tirada fue en mayo de 1814 (Biblioteca Nacional de España, s.f.). Este periódico surge tras la proclamación de la libertad de imprenta por las Cortes de Cádiz, un hecho totalmente revolucionario dentro de la época en la que se produjo.

A Cádiz se le puede atribuir el título de cuna del periodismo político, en palabras de Ramón Solís, fue donde por primera vez se concibió a los periódicos como representantes de la opinión pública.

Tras el triunfo sobre las tropas francesas, en España se abre un camino a la prensa política, representando diversos movimientos e ideologías, desde ideologías conservadoras hasta ideologías obreras, anarquistas y comunistas, como *La Locomotora* en Jerez de la Frontera.

El auge de la prensa obrera en la provincia de Cádiz se debe a tres factores: las experiencias pasadas con los movimientos revolucionarios, la importancia de la industria vinícola y sus trabajadores y, por último, la gran aceptación que tuvo este tipo de prensa entre la clase obrera jerezana (Vargas, 1999).

PRENSA GADITANA ANTERIOR A LA GUERRA CIVIL

La entrada al siglo XX se vivió de manera negativa en todo el territorio español, tras la pérdida de las últimas colonias españolas y la consiguiente decadencia de sus puertos comerciales, entre ellos el de Cádiz. Esta decadencia se vio reflejada en la prosperidad de los periódicos de la época, que fueron disminuyendo su número. Mientras que en la década de 1880 en la capital gaditana se editaban hasta 18 diarios, para la década de 1910 sólo quedaban 6 diarios en edición (Langa, 2009).

Con el sistema político de la Restauración borbónica, se aprueba una Ley de Policía e Imprenta, en la que el control de las publicaciones periódicas pasa de las manos del poder Ejecutivo al poder Judicial.

Durante estos años y debido al turnismo o bipartidismo que se da en la época, se concibe a la prensa política partidista como un bien indispensable a la hora de mostrar o reconducir la opinión pública. Surgen diversos periódicos de diferentes ideologías, desde conservadores hasta obreros o anarquistas. Destacan *El Sudor*

del Obrero (1902-1915), del Puerto de Santa María o *La Razón* (1920) y *La Voz del Esclavo* (1906), ambos de la localidad gaditana de San Fernando.

Tras la Restauración borbónica se abre paso la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Durante estos años, al no existir partidos políticos, disminuye sustancialmente la cantidad y la importancia de los periódicos políticos, y desaparecen las publicaciones partidistas. La prensa obrera y anarquista directamente fue vetada. Los únicos periódicos que se mantuvieron durante esta época fueron los que mayor consolidación histórica habían adquirido: *Diario de Cádiz* y *El Noticiero Gaditano*.

Tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera, en España se adopta el sistema de gobierno republicano, dando paso a la II República, y con ella vuelven a publicarse todo tipo de periódicos de carácter político, recuperando su relevancia en la vida cotidiana. Tras las elecciones de 1933, en las que ganó la derecha, se cierran y cancelan las publicaciones de todos los periódicos de ideología obrera o anarquista. No fue hasta 1936 con la victoria del Frente Popular cuando éstos periódicos volvieron a publicarse diariamente.

Durante la II República, la prensa política adquirió una importancia superlativa, dándose nuevamente un auge de las publicaciones partidistas que defendían los intereses de uno u otro partido.

LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

La ciudad de Cádiz no tardó en caer ante las tropas sublevadas durante la Guerra Civil (unos diez días), por lo que se produjo una inmediata salida de todas las cabeceras que en la capital se publicaban.

El 28 de julio de 1936, el bando de guerra del general Cabanellas ordenó lo que fue la primera censura periodística en Cádiz en el contexto de la Guerra Civil. Más tarde, el 23 de noviembre del mismo año, el general Queipo de Llano proclama una Orden en la que se prohíben todas las publicaciones “pornográficas y disolventes” (Langa, 2009).

Tras la formación del primer gobierno franquista en enero de 1939, el 22 de abril del mismo año se aprueba una nueva Ley de Prensa, impulsada mayoritariamente

por Serrano Suñer, quien fue nombrado Ministro de Interior del nuevo gobierno (Langa, 2009).

Tras la victoria franquista, Falange se encargó de apropiarse de todas las cabeceras que se publicaban en el momento para crear nuevas cabeceras en las que se defendieran los intereses del nuevo gobierno franquista, creando en 1937 la Cadena de Prensa del Movimiento (Langa, 2009). En Cádiz, debido a la ausencia de imprentas en aquel momento, no se produjo la apropiación de ningún periódico.

Sin embargo, Falange creó en Cádiz una cabecera llamada *Águilas*, que en 1937 cambiaría su nombre por *Diario de las F.E.T. de las J.O.N.S.* Esta cabecera no sobrevivió a la guerra, ya que desapareció antes de acabar la misma (Langa, 2009).

Ante la falta de imprentas en la capital gaditana ya mencionada anteriormente, Cádiz se convirtió en la única ciudad española sin periódicos falangistas durante la dictadura (como mencionamos anteriormente, la única que se publicó no sobrevivió al final de la Guerra Civil), y en la que se dio un auge del periodismo de empresas. Cuando se crea *Águilas*, desde esta publicación hacen mención a las cabeceras que en aquel entonces se seguían publicando en la provincia, las cuales eran siete: *Diario de Cádiz*, *La Información*, *Ayer*, *Amanecer*, *Alerta*, *La Correspondencia de San Fernando* y la *Revista Portuense*. El *Diario de Cádiz* fue el periódico referencia en la provincia debido a su consolidación histórica, mientras que la cabecera *Amanecer* pasó a partir del año 1942 a ser de carácter semanal en lugar de diaria (Langa, 2009).

REPRESIÓN AL PERIODISMO DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO: ESTRATEGIAS

Las estrategias represivas durante la dictadura franquista se podrían dividir, según los estudios de Concha Langa, en dos etapas. La primera se caracteriza por una represión improvisada, propia de la Guerra Civil y los años posteriores, y la segunda etapa llevaría a cabo métodos represivos mejor organizados.

Durante la primera etapa existía una voluntad de acabar con el enemigo en su totalidad, para que no se repitiera lo que ocurrió durante los últimos años de la

dictadura de Primo de Rivera. Se llevaría a cabo una demolición del movimiento obrero y todas sus vertientes ideológicas. Se produce un encarcelamiento masivo, llegando a contabilizarse en 1940 unos 240.000 presos (Langa, 2009).

En 1938, con la creación del primer gobierno franquista, se le otorga la responsabilidad de la propaganda falangista a Ramón Serrano Súñer, quien publica la Ley de Prensa del 22 de abril de 1938. Esta Ley le otorga al Estado el control de la información en cinco ámbitos diferentes: autorización para editar, designación de los directores de las cabeceras, regulación de la profesión (carné de periodista del que hablaremos más adelante), fiscalización de la actividad periodística mediante sanciones u otras medidas; y aplicación de censura en caso de haber pasado los anteriores filtros (de Diego).

SEGUNDA ETAPA REPRESIVA: LAS JURISDICCIONES ESPECIALES

En esta segunda etapa se opta por organizar más exhaustivamente los diferentes órganos represivos, por lo que se crean tres jurisdicciones que se van a suceder en el control de la represión: la Jurisdicción Militar, la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas y, por último, la Jurisdicción de Represión de la Masonería y el Comunismo (Langa, 2009).

Jurisdicción Militar

El ejército en la posguerra se encarga de garantizar el orden público, ya que durante el franquismo se establece la Ley Marcial, la cual queda vigente durante los casi cuarenta años de dictadura, a excepción de los años 1963 y 1968 (Langa, 2009).

Durante la dictadura se crea el Código de Justicia Militar y la Ley de Orden Público, la cual otorga las competencias sobre los delitos de rebelión militar al propio ejército. En este Código se tipifican los delitos contra el Código de Justicia Militar creado en 1890.

En las diferentes regiones del territorio español se aplican algunas normas diferentes, como es el caso de Andalucía, donde Queipo de Llano crea la Comisión Directora y Administradora de Bienes Incautados y la Comisión de

Banca y Comercio para intervenir los créditos de los acusados de estos delitos, lo cual dará paso a la siguiente jurisdicción.

A la hora de juzgar a los civiles, se establece el seguimiento de un procedimiento Sumarísimo, el cual se rige por el principio de rapidez del juicio. Este principio limitaba las garantías legales del procesado, a la vez que aumentaba las penas en muchas ocasiones. También se establece como jurado a los propios militares, los cuales carecen de formación jurídica alguna (Langa, 2009).

Jurisdicción de Responsabilidades Políticas

Esta jurisdicción tiene un corte más económico, ya que se encarga de incautar los bienes de los sancionados por los diferentes delitos. Se crea mediante una ley del 2 de febrero de 1939.

El órgano encargado de llevar a cabo esta tarea es la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado dentro de cada provincia (la institución en Andalucía fue creada por Queipo de Llano como mencionamos anteriormente). Este órgano se crea por decreto el 10 de enero de 1937 (Langa, 2009).

Las Comisiones de cada provincia se vieron desbordadas debido a la enorme cantidad de bienes incautados. Se estima que en la provincia de Cádiz se declararon tan sólo un 5% de los bienes reales incautados por el estado (Langa, 2009).



Ejemplar del periódico falangista *Amanecer*. Fuente: Wordpress: La Guerra Civil en España.

Jurisdicción para la Represión de la Masonería y el Comunismo

En el año 1940 se crea una Ley de Represión para la Masonería y el Comunismo, en la cual, en el artículo séptimo, se establece como delito el haber pertenecido a organizaciones de esta ideología antes de haber sido creada la ley.

Se crea un Tribunal de Represión para la Masonería y el Comunismo en 1941, con sede en el Paseo del Prado de Madrid, conformado por un general del ejército, un miembro jerarca de las F.E.T. de las J.O.N.S., y dos jueces letrados.

La mayoría de civiles juzgados por esta institución lo fueron por el delito de pertenencia a la masonería (Langa, 2009).

Represión en el periodismo: El carné de periodista

El 22 de abril de 1938 se crea una nueva Ley de Prensa, en la que se reconoce al periodismo como una actividad profesional, la cual se concibe como una actividad al servicio del Estado.

En esta ley se establece al Estado como el responsable de organizar, vigilar y controlar la institución nacional de prensa periódica. También se le confiere la responsabilidad última en la regulación del número y la extensión de las publicaciones, la designación del personal directivo de cada cabecera, la reglamentación de la profesión periodística, la vigilancia de la actividad periodística y la censura de la misma en los casos necesarios (Langa, 2009).

Más tarde, con el fin de regular y controlar la profesión del periodismo, le crea un Servicio Nacional de Prensa, dentro del cual existe un Registro Oficial de Periodistas; profesionales del periodismo a los que se les permite ejercer esta profesión. En 1943, motivado por los mismos fines, se crea la Unión Española de Periodistas.

PERIODISTAS QUE SUFRIERON LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

A continuación, nos basamos en el libro de la periodista e historiadora Concha Langa, titulado *Periodismo y represión: los periodistas gaditanos y el franquismo (1938-1945)* para elaborar un listado de los diferentes periodistas que sufrieron algún tipo de represión durante los primeros años del régimen franquista en la provincia de Cádiz.

PERIODISTAS INSCRITOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRENSA DE CÁDIZ

1. José Amat Rodríguez (San Fernando)

Ingresó en la Asociación de Prensa de Cádiz (APC) en 1913. Como periodista ejerció de director en *El Insurgente* y colaboró en *La Voz Isleña* y *San Fernando artístico*. Fue perseguido por sus ideas contrarias al régimen, hasta que fue encarcelado y fusilado en 1937. Su familia tuvo que declarar que falleció por causas naturales para recibir algún tipo de ayuda.

2. Francisco de Aramburu e Inda (Cádiz)

Inscrito en la APC en 1911. No está documentada su participación en ningún periódico, por lo que se piensa que fue uno de los Socios Protectores de la APC.

Fue concejal del Ayuntamiento de Cádiz, y diputado en las Cortes con Alcalá Zamora. Fue imputado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas (TRP) y por el Tribunal de Represión contra la Masonería y el Comunismo (TRMC) por supuesta pertenencia a una Logia masónica.

3. Antonio del Castillo Busto (Cádiz)

Se inscribe en la APC en 1930. Trabajó en *El Noticiero Gaditano*. Hizo militancia en Izquierda Republicana. Se desconoce su paradero tras el golpe de estado de 1936.

4. Ignacio Chillía Giráldez (Cádiz)

Naco el 20 de mayo de 1883. Integrado en la APC desde 1924. Fundador de dos periódicos: *El Comercio* y *El Noticiero Gaditano*. Se trata de una de las figuras más influyentes del periodismo gaditano de la época. En 1932 funda en Cádiz el partido de Azaña, formando parte posteriormente del Frente Popular. Detenido y trasladado a la prisión del Puerto de Santa María el 9 de noviembre de 1936. Puesto en libertad el 8 de septiembre de 1941.

5. Manuel Escandón Noriega (Cádiz)

Se inscribe en la APC en 1910, tal vez como Socio Protector. Se inscribe en una Logia en 1912, lo que le trae problemas con la justicia. Su caso fue sobreseído debido a problemas mentales derivados de una grave enfermedad.

6. José María Fernández Gómez (Puerto Real)

Nace el 14 de octubre de 1901. Formó parte de la Asociación de Prensa Diaria de San Fernando. Trabajó en *El Sol*, *Avance* y en *Juventud*. Perteneció al Partido Republicano Radical Socialista, llegando a ser alcalde de Puerto Real. Encarcelado durante el golpe militar, desaparecido el 21 de agosto de 1936, se cree que fue fusilado.

7. José Ferrari (Cádiz)

Lo único que consta de su historia es una sentencia del TRP del 7 de julio de 1941. Miembro de la APC desde 1909.

8. Mariano López Muñoz (El Puerto de Santa María)

Nace el 28 de agosto de 1869. Miembro de la APC desde 1911. Trabajó en *Revista Portuense*, *El Justiciero* y en *Andalucía Federal*. De ideología izquierdista y andalucista, fue miembro del Partido Federal y formó parte del Frente Popular. Juzgado tras el golpe de estado, fue absuelto. Fallece en 1941 tras negársele en repetidas ocasiones la jubilación.

9. Enrique Raggio López (Cádiz)

Nace en 1880 en Granada. miembro de la APC desde 1911. Ingresó en una Logia masónica en 1919, realizando una amplia carrera dentro de ella. Condenado en 1942 por el TRMC a 16 años de prisión, de los cuales cumple 12.

10. Manuel Rendón y García (Cádiz)

Nace en 1858 en Cartajima. Se afilia a la APC en 1909. Ese mismo año crea una Institución Libre de Enseñanza. Trabajó en *Libertad* y *El Radical Gaditano*. Juzgado e imputado por supuesta pertenencia a la masonería.

11. José de los Ríos Sañudo (Cádiz)

Entra en la APC en 1930, en 1933 es nombrado secretario. Trabajó en *El Noticiero Gaditano* y *La Información*. Miembro militante de la UGT. Detenido el 31 de octubre de 1936, fusilado el 23 de enero de 1937 en las Puertas de Tierra de Cádiz.

12. Leonardo Rodrigo Lavín (Cádiz)

Nace en Santoña en 1867. Médico de profesión, ingresa en la APC en 1911. Trabajo en el *Diario de Cádiz*. Acusado de izquierdista y anticatólico, por lo que fue suspendido de sus actividades profesionales.

13. Matías Rodríguez Ramos (San Fernando)

Nace en Alcalá de los Gazules el 24 de diciembre de 1863. Miembro de la APC desde 1909. Trabajó en *El Obrero Tipógrafo* y en *La Lucha*. Perteneció a la Logia España Democrática. Se le abre un expediente en el Tribunal de Represión a la Masonería y al Comunismo (TRMC) en 1950, en el 1955 se archiva el caso por desconocimiento del paradero del acusado.

14. Antonio Rosales Gómez (Cádiz)

Nace el 18 de marzo de 1909. Miembro de la APC desde su refundación en 1944. Trabajó en *El Faro*, *El Noticiero Gaditano* y en *Avance*. Intenta ingresar en una logia masónica en 1931 pero es rechazado, lo cual le supuso un juicio rápidamente archivado por el TRMC.

15. Rafael de Vera y Monge (Cádiz)

Miembro de la APC desde 1909, considerado parte de los fundadores de la Asociación. Trabajó en *El Faro*, *El Clarinete* y en *La Unión*. Militante del Partido Liberal y de Acción Republicana. Ingresa en una logia en 1926. Detenido el 29 de julio de 1936, fusilado el 15 de enero de 1937. El TRMC le investiga después de haber sido fusilado.

16. José de Vinuesa y de Rivas (Cádiz)

Nace el 9 de diciembre de 1961. Trabajó en *El Agente Administrador*. Miembro de la APC desde 1910, ingresa en una logia en 1886. El TRMC le inhabilita tras un juicio en 1946.

17. Leonardo Zambombino Cano (Cádiz)

Nace el 5 de mayo de 1889. Ingresa en la APC en 1930. Trabajó en *El Noticiero Gaditano*. Miembro de una logia desde 1926. Detenido el 28 de julio de 1936, fusilado en San Fernando el 2 de enero de 1937.

PERIODISTAS NO INSCRITOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRENSA DE CÁDIZ

1. Francisco Aguiar Luque (Cádiz)

Nace en Villanueva del Ariscal en 1881. Miembro del Partido Republicano Radical Socialista. Trabajó en *Avance* como director. Ingresa en la masonería en 1931. Detenido el 7 de septiembre de 1936, liberado en 1950 e inhabilitado de su profesión.

2. Manuel Andrade Naranjo (Cádiz)

Trabajó en *El Maquinista Mercante*. Tiene una sentencia del Tribunal de Responsabilidades Políticas (TRP) en la que se le inhabilita de su profesión por cinco años.

3. Vicente Ballester Tinoco (Cádiz)

Nace el 13 de junio de 1902. Militante sindicalista, ingresa en una logia en 1926. Trabajó en *Bandera Libre*, *La Revista Blanca*, *La Tierra* y como corresponsal de la CNT en Andalucía, lo que le llevó a informar de los sucesos de Casas Viejas. Detenido y fusilado en las Puertas de Tierra de Cádiz el 19 de septiembre de 1936.

4. José Bonat Ortega (Cádiz)

Nace el 17 de julio de 1890. Afiliado de la CNT entre 1916 y 1919. Trabajó en *Bandera Libre*, *El Pueblo de Cádiz*, *El Libertario*, *La Voz del Campesino* y colaboró con la CNT de Madrid. Muere el 18 de julio de 1936 en la defensa de la ciudad por un disparo en la cabeza.

5. Julio Cabilla Alberto (Cádiz)

Nace en 1897. Fue presidente de un sindicato afiliado a la UGT. Trabajó en *El Practicante Gaditano*. Condenado a 12 años de cárcel, es puesto en libertad a los tres años y desterrado a más de 700 kilómetros de Cádiz.

6. Joaquín Calvo Lainez (Rota)

Nace el 26 de mayo de 1910. Afiliado a Unión Republicana. Trabajó en *Teatro y Toros*. Juzgadi por el TRP, condenado a cinco años de inhabilitación.

7. Juan Camerino Benítez (Cádiz)

Concejal del ayuntamiento durante el mandato del Frente Popular. Trabajó en *El Proletario*. Detenido y asesinado tras la caída de la ciudad de Cádiz por las tropas franquistas.

8. Mariano Cancelo y Sibello (Cádiz)

Nace en 1896 en Cádiz. Trabajó en *El Pueblo* y en *El Faro*. Concejal del ayuntamiento, colaboró con la UGT. Detenido y condenado a 30 años de cárcel, de los cuales cumple 4 y es posteriormente desterrado a 250 kilómetros de Cádiz.

9. Antonio Carrero Armario (Puerto Real)

Dirigente de la CNT de Cádiz. Trabajó en *Mundo Obrero*, *El Noticiero Gaditano*, *La Tierra*, *Solidaridad Obrera* y en el *Diario de Cádiz*. Fusilado el 26 de

septiembre de 1936, el TRP le abre un expediente después de muerto para incautar sus bienes.

10. Juan Antonio Campuzano Hoyos (Puerto Real)

Nace el 17 de febrero de 1906. Llegó a ser alcalde de Puerto Real por el Partido Republicano Radical Socialista. Se trata de uno de los promotores del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Tras el golpe de estado se alista a Falange y hace carrera en el ejército, pero en 1941 es juzgado por el TRMC. Condenado a 12 años de inhabilitación de sus actividades profesionales.

11. Pedro José Cohucelo (Cádiz)

Nace en febrero de 1892 en Cuba. Trabajó en *La Verdad* y en *El Evangelio del Pueblo*. Se fue de España debido a la peligrosa situación antes de que estallara la guerra, pero con el paso del tiempo no pudo regresar.

12. Carlos Duque Yaquero (Cádiz)

Nace en 1885. Tiene un expediente como masón que data de 1951. Trabajó en *Teatro y Toros*.

13. Eulogio Galeano de los Reyes (Cádiz)

Nace en 1871. Militante del Partido Socialista. Trabajó en *El Pueblo*. Acusado por inducción a la rebelión, condenado a 6 años de cárcel. Fallece en la cárcel debido a una grave enfermedad en 1940.

14. José Guillén García (Vejer de la Frontera)

Nace el 5 de mayo de 1890. Sindicado en la UGT desde 1932, afiliado a las juventudes socialistas. Trabajó en *Resurgir* y en *El Pueblo*. Ingresó en una logia masónica en San Fernando. Detenido el 25 de julio de 1936, fusilado el 20 de febrero de 1937.

15. Marciano González Medina (San Fernando)

Nace el 8 de julio de 1902. Trabajó en *La Voz Isleña*. Ingresó en una logia de San Fernando el 6 de noviembre de 1932. Fusilado el 11 de agosto de 1936.

16. Diego Gutiérrez Campos (Cádiz)

Trabajo en diversos periódicos en Jaén, antes de su traslado a Cádiz. Acusado sin pruebas de haber defendido al Frente Popular durante la guerra. Caso sobreseído por falta de pruebas.

17. Pedro Icardi Blanca (Cádiz)

Nacido en 1886. Trabajó en *Libertad*, *La Voz Radical* y en el *Diario de Cádiz*. Se trata de una figura clave en el desarrollo del Partido Radical de Cádiz. Juzgado y acusado de pertenencia a la masonería, no consta su pena.

18. Felipe Lamadrid Gutiérrez (Puerto Real)

Nace en 1886. Trabajó en *El Guadalete*, *Boletín Portuense*, *El Boletín del Samatén*, *La Información*, *El Radical Gaditano* y en *El Obrero Portuense*. Encarcelado el 19 de julio de 1936, posteriormente suspendido de su actividad profesional en Puerto Real.

19. Francisco López Vera (Ubrique)

Trabajó en *25 de Marzo*, *El Clamor de la Sierra* y en *Rebelión*. Militante anarquista, se desconoce su suerte posterior a la guerra.

20. José Lucero Ruiz (Cádiz)

Nace en 1898. Militante anarquista de un sindicato cercano a la CNT. Trabajó en *Germinal* y en *La Revista Blanca*. Detenido en 1945, encarcelado y torturado dentro de la prisión durante 7 años, puesto en libertad posteriormente.

21. José Miranda de Sardi (Chipiona)

Nace el 11 de febrero de 1899. Trabajó en *El Heraldo de Barbate*, *Independencia de Barbate* y en *El Progreso*. Militante de la CNT, solicitó la entrada a una logia, aunque fue rechazado. Asesinado tras el golpe de estado.

22. Julio Moro Morgado (Rota)

Nace en 1861. Trabajó en *Cádiz*, *Boletín de la Sociedad de Turismo*, *Historia, Arte y Literatura*; en *Diario de San Fernando* y en el *Diario de Cádiz*. Ingresó en la masonería en 1883, tiene un expediente como masón el cual no llegó a ser tramitado por el TRMC.

23. Daniel Ortega Martínez (Puerto de Santa María)

Afiliado al Partido Comunista desde 1932, hace una importante carrera dentro del mismo, llegando a realizar visitas diplomáticas a la Unión Soviética. Trabajó en *El Proletario* y en *Trabajo*. Detenido tras la caída de Madrid en la guerra, fusilado el 6 de agosto de 1941 en el Castillo de San Sebastián de Cádiz.

24. Miguel Pérez Cordón (Jerez de la Frontera)

Nace el 17 de octubre de 1909. Trabajó en *La Voz del Campesino*, *Solidaridad Proletaria* y en *El Luchador*. Importante sindicalista de la CNT, fue el primer periodista en informar de los sucesos de Casas Viejas. Tuvo una participación activa en la defensa de la República durante el golpe de estado. Detenido tras la caída de Cádiz, asesinado y posteriormente enterrado el 7 de marzo de 1937.

25. Santiago Rodríguez-Piñero (Cádiz)

Dirigente del Partido Republicano Radical de Cádiz. Trabajó en *El Reformista*, *Libertad* y en *La Voz Radical*. Exiliado de Cádiz tras el golpe, consta que la policía lo tenía “fichado”.

26. Juan Muñiz Richarte (Cádiz)

Militante anarquista. Trabajó en *Bandera Libre* y en *Rebelión*. Acusado en 1937 de llevar una pistola. El caso fue sobreesido y fue puesto en libertad en marzo de 1938.

27. Diego Rodríguez Barbosa (Chiclana)

Militante de Unión Obrera. Trabajó en *Tierra y Libertad*, *Solidaridad Obrera* y en *Rebelión*. Sindicalista adherido a la CNT. Detenido tras el golpe y asesinado por una brutal paliza en el traslado a la prisión.

28. Emilio de Sola Ramos (Cádiz)

Miembro del Partido Republicano Radical, importante militante de la Junta Revolucionaria de Cádiz. Trabajó como director en *Libertad*. Encarcelado en 1937 y posteriormente puesto en libertad. Fallece en 1995.

29. Antonio Suffo Ramos (Cádiz)

Trabajó en *La Voz de la Tradición* y en *El Tribuno*. Miembro de Acción Republicana. Ingresó en una logia masónica en 1921. Encarcelado y trasladado por diferentes prisiones desde 1936 a 1945.

30. Carlos María Vallejo Bádaró (Cádiz)

Uruguayo, trabajó en *Renovación* y en *El Noticiero Gaditano*. Se marchó de España en 1936 tras el golpe.

31. José María Vázquez de Castro (Algodonales)

Trabajó en *Actualidades*. Afiliado a la masonería, se cree que huyó de Barcelona a Francia tras el golpe de estado.

Todos estos nombres, un total de cuarenta y ocho, más las personas de las que no se ha podido recoger información, sufrieron algún tipo de represión o persecución contra su persona durante la Guerra Civil y el posterior régimen franquista mientras ejercían su labor como periodistas.

En base al listado de periodistas represaliados aportado por el libro de Concha Langa, pasamos a clasificar los diferentes casos de represión en base a varios parámetros: zona geográfica donde realizan su actividad profesional, actividad por la que fueron perseguidos; y los diferentes tipos de pena que recibió cada periodista.

Según el listado, de los diecisiete periodistas represaliados que pertenecieron a la Asociación de Prensa de Cádiz, un total de nueve presentan alguna relación con la masonería, de mayor o menor grado. De los periodistas no inscritos en la APC, un total de once de treinta y uno tuvieron algún tipo de relación con los masones. Esto refleja la gran aceptación social y lo integradas que estaban en la sociedad las Logias masónicas, hoy en día bastante más ocultas dentro de la clandestinidad.

Volvemos a mirar el listado y concluimos que de los diecisiete periodistas asociados, un total de siete tuvo algún tipo de participación en política o militancia en algún sindicato, mientras que de los periodistas no asociados suman un total de veintidós de treinta y uno. La participación política de la población es algo que en el siglo pasado era mucho más común que en la actualidad, hoy en día

es extraño ver a un joven militando en algún partido u organización política o sindical.

Llama la atención el hecho de que dos periodistas no asociados a la APC fueran extranjeros, ya que es el único hecho por el que fueron represaliados. El racismo y la xenofobia fueron una realidad durante el régimen franquista. Estos dos periodistas huyeron poco antes o durante el golpe militar, siendo conscientes de la peligrosidad de su situación en el territorio español.

	MIEMBROS APC	NO MIEMBROS APC	TOTAL
RELACIÓN CON LA MASONERÍA	9	11	18/48
PARTICIPACIÓN POLÍTICA O SINDICAL	7	22	29/48
EXTRANJEROS	0	2	2/48

A la hora de analizar las penas o condenas que recibió cada periodista, hemos clasificado en: fusilados o asesinados, inhabilitados y desterrados, exiliados o en paradero desconocido. Una última clasificación es para los que no recibieron condena o no existe información sobre la misma.

De los diecisiete periodistas asociados en la APC, un total de cinco fueron fusilados o asesinados como condena. De los periodistas no asociados son diez de treinta y uno.

Un total de tres periodistas integrados en la APC recibieron como condena la inhabilitación de sus actividades profesionales, por cinco de los treinta y un periodistas no asociados.

Hasta 2 periodistas pertenecientes a la APC tuvieron que exiliarse, fueron desterrados o acabaron en paradero desconocido. De los periodistas no asociados hacen un total de cinco en las mismas circunstancias.

Por su parte, hasta cinco periodistas asociados no recibieron ningún tipo de condena final o ésta no consta en los datos históricos recabados. En la misma situación se encuentran tres periodistas de los treinta y uno que sufrieron algún tipo de represión y no estaban afiliados a la APC.

	MIEMBROS APC	NO MIEMBROS APC	TOTAL
FUSILADOS/ASESINADOS	5	10	15/48
INHABILITADOS	3	5	8/48
DESTERRADOS/EXILIADOS/PARADERO DESCONOCIDO	4	7	11/48
NO RECIBEN CONDENA/NO CONSTA	8	6	14/48

Sacando estos datos a la luz, llama la atención como la pena que más veces se dio en los acusados fue el fusilamiento o asesinato, reflejando la enorme violencia que caracterizó al régimen franquista, sobre todo en sus primeros años y durante la Guerra Civil. Se estima que tan sólo en Andalucía fueron fusiladas unas 7.000 personas (15mpedia: enciclopedia de memoria histórica, s.f.), sin contar las personas desaparecidas.

<https://view.genial.ly/628bb2c4e2e96500181dce3e/interactive-image-imagen-interactiva>

El enlace anterior conduce a un mapa interactivo de elaboración propia de la provincia de Cádiz, en el que se señalan las diferentes localidades en las que se han documentado casos de represión en la labor periodística, así como el número de casos que se han documentado en cada localidad. Llama la atención que la mayoría de casos se dan en ciudades de la Bahía de Cádiz o cercanas a ella, lo que refleja la gran importancia que tuvo y tiene esta zona como vanguardia del desarrollo de esta provincia. De otras zonas con un gran entramado industrial, como puede ser la zona del Campo de Gibraltar, no se tiene acceso a datos relevantes sobre la represión a la profesión periodística.

El periodismo, como “cuarto poder” no intrínseco dentro del gobierno de cada nación o estado, ha sido objetivo de múltiples intentos de control y censura,

siendo uno de los más claros y llamativos el régimen franquista. En los primeros años de dictadura se llevan a cabo maniobras de control y represión de lo más rebuscadas y macabras, llegando a asesinar a periodistas por su ideología o por el simple ejercicio de su actividad profesional. Este reportaje busca poner en la memoria del lector muchos nombres que pasaron al olvido pero que creyeron en el ejercicio de su profesión, más allá de la defensa de los intereses de las personas o instituciones que mandan sobre ellos.

FUENTES

15mpedia: enciclopedia de memoria histórica. (s.f.). Obtenido de Lista de personas fusiladas por el franquismo: https://15mpedia.org/wiki/Lista_de_personas_fusiladas_por_el_franquismo

Asociación de Prensa de Cádiz. (s.f.). Obtenido de <https://www.prensacadiz.org/>

Benítez, J. M. (s.f.). *Periodistas gaditanos masones y su represión en el primer franquismo.*

Bernal, A. L. (s.f.). *Diario de Cádiz: historia y estructura informativa (1867-1898).*

Biblioteca Nacional de España. (s.f.). Obtenido de Hemeroteca Digital: El Conciso (Cádiz): <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0004198159>

Cózar, F. T. (29 de Marzo de 2021). Los orígenes de la prensa periódica en el Campo de Gibraltar. *Europa Sur.*

de Diego, Á. (s.f.). La prensa y la dictadura franquista. De la censura al "Parlamento de papel".

El día que nació el periodismo. (7 de noviembre de 2010). *Diario de Cádiz.*

Hemeroteca Digital Biblioteca Nacional de España. (s.f.). Obtenido de Hemeroteca Digital: diario "El Conciso": <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0004198159>

Hita, B. S. (2007). *La prensa en Cádiz en el siglo XVIII.* Obtenido de Open Edition Journals: <https://journals.openedition.org/argonauta/1232?lang=es#tocto1n2>

Langa, C. (2009). *Periodismo y Represión: Los periodistas gaditanos y el franquismo (1936-1945).*

Las Cortes y el renacimiento del periodismo español. (s.f.). *El Mundo.*

Onda Cádiz RTV. (s.f.). Obtenido de El periodismo y Cádiz, unidos por la historia: <https://ondacadiz.es/noticias/2021-09/el-periodismo-y-cadiz-unidos-por-la-historia>

Open Edition Journals. (s.f.). Obtenido de La prensa en Cádiz en el siglo XVIII: <https://journals.openedition.org/argonauta/1232>

Tello, S. M. (s.f.). *Periodistas Represaliados en Cádiz.* Obtenido de Periodistas represaliados en Cádiz.

Todos los Nombres. (s.f.). Obtenido de Todos los Nombres: periodistas represaliados en Cádiz: <https://todoslosnombres.org/material/periodistas-represaliados-en-cadiz/>

Vargas, D. M. (1999). Aproximación a la Historia de los Medios de Comunicación Social en Jerez de la Frontera. *Ámbitos.*

Wordpress. (s.f.). Obtenido de La Guerra Civil española: <https://vane88.wordpress.com/los-medios-de-comunicacion-durante-la-contienda/>